

# PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO XCI

PACHUCA DE SOTO, ENERO 16 DE 1958

NUM. 8

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

5-5197

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., diciembre 20 de 1957.

C Director de los Talleres Gráficos del Estado.  
P R E S E N T E.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los Puntos de Acuerdo del H. Congreso Constitucional del Estado.

El H. XLII Congreso Constitucional del Estado, en sesión que celebró el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda.

Primero.—Se aprueban los Presupuestos de los Municipios de JACALA y ZACUALTIPAN, HGO., a fin de que surtan sus efectos durante el próximo ejercicio fiscal de 1958.

Segundo.—Debidamente legalizado remítase al C. Contador General del Estado el tanto que le corresponda del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribanse al C. Gobernador Constitucional del Estado estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el tercer punto pre-inserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—  
Pachuca, Hgo., a 15 de noviembre de 1957.—Dip. Srio.,  
DANIEL CAMPUZANO BARAJAS.—Dip. Srio., Profr.  
RAFAEL ANAYA RAMIREZ.—Rúbricas.

ATENTAMENTE

## SUMARIO:

5-5197, 5-5198, 5-5199.—Puntos de acuerdo del H. Congreso del Estado, aprobando los Presupuestos de los Municipios de Jacala, Zacualtípán, Tepetitlán y Atlapexco, Hgo.—13, 14.

Avisos Judiciales y Diversos.—14 a 18.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—  
El Director General, LIC. JORGE QUIROZ SANCHEZ.—Rúbrica.

C. c. al H. Congreso del Estado.

5-5198

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., diciembre 20 de 1957.

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.  
P R E S E N T E.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los Puntos de Acuerdo del H. Congreso Constitucional del Estado.

“El H. XLII Congreso Constitucional del Estado en sesión que celebró el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda.

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de TEPETITLAN, HGO., a fin de que surta sus efectos durante el próximo ejercicio fiscal de 1958, con las siguientes modificaciones:

I.—La aplicación de los Recargos de la Ley deberá hacerse de conformidad con lo que establece la fracción II del artículo 46 de la Ley de Hacienda Municipal vigente, al 1% por cada mes o fracción del mes que se retrase el pago, sin que en ningún caso exceda del 24% del monto del impuesto o derecho de que se trate.

II.—Carece de la Noticia a que se refiere la Fracción I del Artículo 62 de la Ley de Hacienda Municipal vigente, relativa al ingreso registrado en el primer

semestre del presente Ejercicio Fiscal y que sirve de base para calcular el ingreso probable del año siguiente.

Segundo.—Debidamente legalizados remítanse al C. Contador General del Estado el tanto que le corresponda del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribanse al C. Gobernador Constitucional del Estado estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el tercer punto pre-inserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

**SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.**—Pachuca, Hgo., a 15 de noviembre de 1957.—Dip. Srio., DANIEL CAMPUZANO BARAJAS.—Dip. Srio., Profr. RAFAEL ANAYA R.—Rúbricas.

ATENTAMENTE.

**SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.**—El Director General, LIC. JORGE QUIROZ SANCHEZ.—Rúbrica.

C. c. al H. Congreso del Estado. Su oficio número 306-57.

5-5199

#### DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., diciembre 20 de 1957.

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.

PRESENTE.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los Puntos de Acuerdo del H. Congreso Constitucional del Estado.

“El H. XLII Congreso Constitucional del Estado en sesión que celebró el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda.

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de ATLAPEXCO, HGO., a fin de que surta sus efectos durante el próximo ejercicio fiscal de 1958, con las siguientes modificaciones:

1.—Los Impuestos que se refieren a las Fracciones V, VI y VIII, relativos a Engorda de Ganado Bovino, Compra-venta de Ganado en Pie y Sobre Producción Agrícola, no son de aprobarse por no autorizarlos la Ley de Hacienda Municipal Vigente en el Estado o alguna de las Leyes relativas.

II.—Carece de la Noticia a que se refiere la Fracción I del Artículo 62 de la Ley de Hacienda Municipal vigente, relativa al ingreso registrado en el primer semestre del presente Ejercicio Fiscal y que sirve de base para calcular el ingreso probable del año siguiente.

Segundo.—Debidamente legalizado remítase al C. Contador General del Estado los tantos que le correspondan de los documentos que se aprueban.

Tercero.—Transcribase al C. Gobernador Constitucional del Estado estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el tercer punto pre-inserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

**SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.**—Pachuca, Hgo., a 15 de noviembre de 1957.—Dip. Srio., DANIEL CAMPUZANO BARAJAS.—Dip. Srio., Profr. RAFAEL ANAYA RAMIREZ.—Rúbricas.

ATENTAMENTE.

**SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.**—El Director General, LIC. JORGE QUIROZ SANCHEZ.—Rúbrica.

C. c. al H. Congreso del Estado. Su oficio número 307-957.

#### SECCION DE AVISOS JUDICIALES

5-3204

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO

JOSE HERNANDEZ ROMERO ha, promovido ante este Juzgado información testimonial fin acreditar posesión y propiedad por prescripción dos lotes ubicados Colonia Rossier, esta ciudad, registrados fiscalmente nombre Simón Hernández Huerta. Dimensiones y colindancias constan expediente respectivo.

Publicarase tres veces consecutivas Periódico Oficial y en Renovación.

Apan, Hgo., 14 de diciembre de 1957.—El Secretario, EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Apan, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 14 de 1957.—Recibido, diciembre 27 de 1957.

5-3206

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
APAN, HGO.**

**EDICTO**

ALBINO MUNOZ GARCIA, ha promovido ante este Juzgado información testimonial fin acreditar posesión y propiedad por prescripción predio ubicado número dieciséis, calle Morelos Oriente, esta ciudad, registrado fiscalmente nombre Concepción García. Medidas y colindancias constan expediente respectivo.

Publicarase tres veces consecutivas Periódico Oficial y en Renovación.

Apan, Hgo., 14 de diciembre de 1957.—El Secretario, EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Apan, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 14 de 1957.—Recibido, diciembre 27 de 1957.

5-5152

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
IXMIQUILPAN, HGO.**

**A V I S O**

JUANA ROMERO MENDOZA, promueve diligencias Información Testimonial Adperpetuam, para adquirir por prescripción positiva predio rústico denominado VIVIENDA, ubicado en el Barrio de Progreso este Municipio, oculto a la Acción Fiscal. Medidas y linderos constan expediente 166-957 este Juzgado.

Convócanse personas consideren tener derecho sobre dicho predio, preséntense deducirlo dentro de tres días siguientes única publicación presente Aviso en Periódico Oficial del Estado, en La Región y parajes públicos esta Ciudad.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Ixmiquilpan, Hgo., diciembre 13 de 1957.—El Secretario del Juzgado, PAULINO N. ROMERO.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 13 de 1957.—Recibido, enero 9 de 1958.

5-5156

**JUZGADO CONCILIADOR  
HUICHAPAN, HGO.**

**EDICTO**

ALICIA GODOY MARTINEZ, promovió información adperpetuam, declarársele propietaria Predio MUTZHA o ZAPOTE, de Jonacapa, empadronado nombre José Godoy segundo. Medidas y linderos constan expediente. Convócase personas derecho oponerse.

Publíquese una vez Periódicos Oficial y Renovación de Pachuca.

Huichapan, Hgo., 16 de diciembre de 1957.—El Secretario, J. JESUS STRINGHINI.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 16 de 1957.—Recibido, enero 9 de 1958.

5-5173

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
IXMIQUILPAN, HGO.**

**EDICTO**

ARCADIO CONTRERAS, promueve diligencias de Información Adperpetuam, para acreditar propiedad por prescripción positiva de un predio rústico denominado CERRO DE LAS CUEVAS, ubicado en el Pueblo de Cerro Azul, correspondiente al Municipio de Alfajayucan de este Distrito y que perteneció a la extinta Felipa Contreras.

Medidas y colindancias obran en el expediente respectivo.

Publíquese por una vez en el Periódico Oficial del Estado.

Ixmiquilpan, Hgo., a 16 de diciembre de 1957.—El Secretario del Juzgado, PAULINO N. ROMERO.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 18 de 1957.—Recibido, enero 9 de 1958.

5-5200

**JUZGADO CONCILIADOR  
LOLOTLA, HGO.**

**A V I S O**

WENCESLAO CESPEDES, ha promovido Diligencia de Información Testimonial Adperpetuam, para acreditar derechos de propiedad por prescripción positiva del predio rústico denominado TEPALACHAPA, sito pueblo de Ocotlán, medidas y colindancias constan en expediente respectivo.

Conforme a la Ley publíquese dos veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado.

Lolotla, Hgo., 2 de diciembre de 1957.—El Secretario, APOLINAR OLIVARES.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Lolotla, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 13 de 1957.—Recibido, enero 9 de 1958.

**CC. ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES DE RENTAS**

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

"Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de edictos.

5-5211

5-44

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
IXMIQUILPAN, HGO.**

**A V I S O**

**MARCELO HERNANDEZ PEREZ**, promueve diligencias Información Testimonial Adperpetuam, para adquirir por prescripción positiva, predios denominados Vivienda, Arenal, Corral Peña, Peñasco, Tablón, Hoja o Boxthá, Bendhá o Mondhá y Monte Nondhé, ubicados en el pueblo de San Juanico de este Municipio, registrados los seis primeros a nombre de Andrea Pérez y los dos dos últimos a nombre de Ramón Pérez, medidas y linderos constan expediente número 161-957, este Juzgado.

Convócanse personas consideren tener derecho sobre dichos predios, preséntense deducirlo dentro de tres días siguientes única publicación presente aviso en Periódicos Oficial Estado y La Región, así como parajes públicos esta ciudad y los del lugar de la ubicación de los predios, editados dichos periódicos el primero en la ciudad de Pachuca y el segundo en ésta.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**—Ixmiquilpan, Hgo., a 10 de diciembre de 1957.—El Secretario del Juzgado, **PAULINO N. ROMERO**.—Rúbrica.

1-1

Administración de Rentas.—Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 13 de 1957.—Recibido, enero 9 de 1958.

5-11

**JUZGADO CONCILIADOR  
HUICHAPAN, HGO.**

**E D I C T O**

**FELIPE CEA FLORES**, ha promovido este Juzgado una Información Adperpetuam Dominio, objeto decláresele propietario prescripción positiva, predio rústico **FRACCION JUANTHO**, sito comprensión poblado Dongoteay este Municipio, Huichapan, Hgo., cuyas medidas y colindantes constan escrito inicial autos. Dicho predio, juntamente con otra fracción del mismo poseen herederos Pedro Cea, está inscrito fiscalmente nombre Primitivo Cea.

Publicarase este edicto una vez Periódico Oficial Estado y Renovación, efectos Art. 3029 Código Civil.

Huichapan, Hgo., 30 de diciembre 1957.—El Secretario, **JESUS STRINGHINI**.—Rúbrica.

1-1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados diciembre 30 de 1957.—Recibido, enero 9 de 1958.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
IXMIQUILPAN, HGO.**

**E D I C T O**

**FEDERICO SIMON MARTIN**, promueve este Juzgado diligencias Información Adperpetuam acreditar derechos propiedad y posesión sobre predio temporal denominado **EL PORVENIR**, ubicado El Tepé, encuéntrase oculto acción fiscal, medidas linderos obran expediente respectivo.

Publíquese una sola vez Periódicos Oficial Estado y Renovación editanse Pachuca.

Ixmiquilpan, Hgo., diciembre 19 de 1957.—El Secretario del Juzgado **PAULINO N. ROMERO**.—Rúbrica.

1-1

Administración de Rentas.—Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 20 de 1957.—Recibido, enero 9 de 1958.

5-45

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
IXMIQUILPAN, HGO.**

**E D I C T O**

**FRANCISCO ROMERO**, promueve este Juzgado diligencias Información Adperpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión tiene sobre predio rústico de riego denominado **LAS ANIMAS**, ubicado Barrio Progreso este Municipio, perteneció Finada Pánfila Osorio de Trejo. Medidas y linderos obran expediente respectivo.

Publíquese una sola vez Periódicos Oficial Estado y Renovación editanse ciudad Pachuca, cumplimiento Ley.

Ixmiquilpan, Hgo., diciembre 19 de 1957.—El Secretario del Juzgado, **PAULINO N. ROMERO**.—Rúbrica.

1-1

Administración de Rentas.—Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 20 de 1957.—Recibido, enero 9 de 1958.

5-46

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
IXMIQUILPAN, HGO.**

**A V I S O**

**ASCENSION DE LA CRUZ RAMIREZ**, promueve diligencias Información Testimonial Adperpetuam, para adquirir por prescripción positiva predio rústico denominado **NONFUE**, ubicado pueblo Remedios este



Municipio, registrado a nombre finada FLORENCIA OCAÑA. Medidas y linderos constan expediente 169-957; este Juzgado.

Convócanse personas consideren tener derecho sobre dicho predio, preséntense deducirlos dentro de tres días siguientes única publicación presente Aviso en Periódico Oficial del Estado, en La Región y parajes públicos esta ciudad.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**—Ixmiuilpan, Hgo., diciembre 21 de 1957.—El Secretario del Juzgado, PAULINO N. ROMERO.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Ixmiuilpan, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 23 de 1957.—Recibido, enero 9 de 1958.

5-47

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA IXMIUILPAN, HGO.

#### A V I S O

FRANCISCO CIPRIANO, promueve diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, para adquirir por prescripción positiva predio rústico denominado CERRITO, ubicado barrio de Dios Padre este Municipio, registrado a nombre finado Nicolás Ambrosio. Medidas y linderos constan expediente 175-957 este Juzgado.

Convócanse personas consideren tener derecho sobre dicho predio, preséntense deducirlos dentro de tres días siguientes única publicación presente Aviso en Periódico Oficial del Estado, en La Región y parajes públicos esta ciudad.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**—Ixmiuilpan, Hgo., diciembre 23 de 1957.—El Secretario del Juzgado, PAULINO N. ROMERO.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas, Ixmiuilpan, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 23 de 1957.—Recibido, enero 9 de 1958.

5-48

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA IXMIUILPAN, HGO.

#### A V I S O

EULOGIO JAHUEY, promueve diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, para adquirir por prescripción positiva predios rústicos denominados PI-RU, LICHE y DOMANZHA, ubicados pueblo de Capula este Municipio, registrados a nombre finado Epitacio Jahuey. Medidas y linderos constan expediente 172-957 este Juzgado.

Convócanse personas consideren tener derecho sobre dichos predios, preséntense deducirlos dentro de tres días siguientes única publicación presente Aviso en Periódico Oficial del Estado, en La Región y parajes públicos esta ciudad.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**—Ixmiuilpan, Hgo., diciembre 21 de 1957.—El Secretario del Juzgado, PAULINO N. ROMERO.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Ixmiuilpan, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 23 de 1957.—Recibido, enero 9 de 1958.

5-49

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA IXMIUILPAN, HGO.

#### A V I S O

EDUARDO SERRANO, promueve diligencias Información Testimonial Adperpetuam, para adquirir por prescripción positiva predios rústicos denominados Presa Chica, Zendhé, Vinzhá, Barro, Tierra Negra, La Loma, Tepetate y Pedregal, ubicados pueblos Texcatepec, Huítezcalco y Cabecera Municipal Chilcuautla este Distrito, registrado nombre finado Juan Serrano. Medidas y colindancias constan expediente número 168-57 este Juzgado.

Convócanse personas consideren tener derecho sobre dichos predios, preséntense deducirlo dentro de tres días siguientes única publicación presente Aviso en Periódico Oficial del Estado, La Región y parajes públicos esta ciudad.

Ixmiuilpan, Hgo., 21 de diciembre de 1957.—El Secretario del Juzgado, PAULINO N. ROMERO.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Ixmiuilpan, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 23 de 1957.—Recibido, enero 9 de 1958.

5-50

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA IXMIUILPAN, HGO.

#### A V I S O

ALBINA SAN JUAN BENITEZ, promueve diligencias Información Testimonial Adperpetuam, para adquirir por prescripción positiva predio rústico denominado PRESA, ubicado en pueblo Remedios este Municipio, encuéntrase oculto a la acción fiscal. Medidas y colindancias constan expediente número 168-957, este Juzgado.

Convócanse personas consideren tener derecho sobre dicho predio, preséntense deducirlo dentro de tres días siguientes única publicación presente Aviso en Periódico Oficial del Estado, La Región y parajes públicos esta ciudad.

Ixmiuilpan, Hgo., 21 de diciembre de 1957.—El Secretario del Juzgado, PAULINO N. ROMERO.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Ixmiuilpan, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 23 de 1957.—Recibido, enero 9 de 1958.

5-54

**JUZGADO CONCILIADOR  
HUAUTLA, HGO.**

**A V I S O**

**SIXTA LOPEZ VDA. DE VITE**, ha promovido ante este Juzgado Conciliador, diligencias de Información Testimonial Adperpetuam para acreditar derechos de propiedad y posesión por prescripción positiva sobre un terreno o predio rústico ubicado en DOS CAMINOS de la jurisdicción de Barrio Hondo, de esta Municipalidad.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado en cumplimiento de la Ley.

Huautla, Hgo., 13 de diciembre de 1957.—El Juez Conciliador Propietario, **VENANCIO VITE**.—Rúbrica.

3—1

**Recaudación de Rentas.**—Huautla, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 13 de 1957.—Recibido, enero 9 de 1958.

5-55

**JUZGADO CONCILIADOR  
LOLOTLA, HGO.**

**A V I S O**

**MARINA ORTEGA CORONADO**, ha promovido diligencia de Información Testimonial Adperpetuam, para acreditar derechos de propiedad por prescripción positiva del predio rústico denominado **PLANTEOZOL**, sito pueblo de Ixtlahuaco; medidas y colindancias constan en Expediente respectivo.

Conforme a la Ley, publíquese dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Lolotla, Hgo., a 5 de diciembre de 1957.—El Secretario, **APOLINAR OLIVARES**.—Rúbrica.

2—1

**Recaudación de Rentas.**—Lolotla, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 13 de 1957.—Recibido, enero 9 de 1958.

5-56

**JUZGADO CONCILIADOR  
HUAUTLA, HGO.**

**A V I S O**

**BARDOMIANO y J. CONCEPCION ESCUDERO**, han promovido ante este Juzgado Conciliador, diligencias de Información Testimonial Adperpetuam para acreditar derechos de propiedad y posesión por prescripción positiva sobre un terreno o predio rústico ubicado en Barbecho, de la jurisdicción de Barrio Alto de esta Municipalidad.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado en cumplimiento de la Ley.

Huautla, Hgo., 12 de diciembre de 1957.—El Juez Conciliador Propietario, **VENANCIO VITE**.—Rúbrica.

3—1

**Recaudación de Rentas.**—Huautla, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 13 de 1957.—Recibido, enero 16 de 1958.

5-164

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.**

**E D I C T O**

En Juicio Sumario Civil promovido por **DELFINA REYES DE MERA** contra **MANUEL MERA**, convócanse postores primera almoneda predio urbano **LA ALAMEDA**, ubicado en Mixquiahuala; medidas y linderos obran expediente. Diligencia remate tendrá lugar local este Juzgado once horas día veintiséis de febrero próximo; será postura legal la que cubra dos terceras partes de **SEIS MIL PESOS**.

Edicto publicarse dos veces consecutivas siete en siete días en Periódico Oficial Estado y Renovación de Pachuca y lugares públicos costumbre.

Actopan, Hgo., 8 de enero de 1958.—El Secretario, **ROBERTO L. GARCIA**.—Rúbrica.

2—1

**Administración de Rentas.**—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, enero 9 de 1958.—Recibido, enero 16 de 1958.

5-166

**JUZGADO CONCILIADOR  
AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HGO.**

**E D I C T O**

**ALFONSO CRUZ**, promueve ante este Juzgado Conciliador, Información Testimonial Adperpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción sobre el predio rústico denominado **LAS PIEDRAS**, ubicado en la Ranchería de Tetla, perteneciente a ese Municipio. Empadronado fiscalmente nombre de **Darío Cruz**. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, conocimiento interesados.

Agua Blanca de Iturbide, Hgo., a 9 de diciembre de 1957.—El Juez Conciliador, **BENTO ANIMAS**.—Rúbrica.

2—1

**Recaudación de Rentas.**—Agua Blanca de Iturbide, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 18 de 1957.—Recibido, enero 16 de 1958.